

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2026-066840-DECAU-UPRES 20.1

Santander de Quilichao, 09 de junio del 2026

Señor Teniente Coronel
 IVAN DARIO RUIZ VELASCO
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4
 Avenida 10 Norte 16-21 Barrio Granada
 Cali – Valle del Cauca.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 66-7-20228-24

TIPO DE INFORME PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2026	Hasta	28/02/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No.470/ARLOF-GRUCO 29.25 del 09 de diciembre de 2024, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud REGI4, nombró como supervisor del contrato del asunto al jefe del Establecimiento Primario de Atención en Salud Santander de Quilichao

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **MENSUAL**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **15**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-20228-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJA, MEDIANA Y DE ALTA COMPLEJIDAD E IMAGENOLOGIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
		QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA
Contratista	TERAFISICA IPS SAS	
Representante legal	JULIE PAULINA CERON BURBANO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Veintiún Millones de Pesos (\$21.000.000,00) moneda legal colombiana Incluido IVA. M/CTE. Para la Vigencia 2024-25.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Adición Nro. 1: dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) moneda legal colombiana Incluido IVA. M/CTE. Para la Vigencia 2025 Adición Nro. 2: cinco millones de pesos (\$5.000.000) moneda legal colombiana Incluido IVA. M/CTE. Para la Vigencia 2026	
Valor total del contrato u orden de compra	Veintiocho Millones quinientos mil de Pesos (\$28.500.000,00) moneda legal colombiana Incluido IVA	
Plazo de ejecución inicial	Seis (06) Meses y veintiún (21) Días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09/12/2024 01/11/2025 01/05/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2025 30/10/2025 30/04/2026 30/06/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	SUSTITUCION por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) Del 01/11/2025 hasta el 30 de abril 2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	SUSTITUCION por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) Del 01/11/2025 hasta el 30 de abril 2026 Adición Nro. 1: dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) moneda legal colombiana Incluido IVA. M/CTE. Para la Vigencia 2025 Adición Nro. 2: cinco millones de pesos (\$5.000.000) moneda legal colombiana Incluido IVA. M/CTE. Para la Vigencia 2026	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	Nro. 1 de julio 2025 hasta el 30 octubre 2025 Nro. 2 de julio 2025 hasta el 30 abril 2026 Nro. 3 de julio 2025 hasta el 30 junio 2026	
Otros	SUSTITUCION por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) Del 01/11/2025 hasta el 30 de abril 2026 Adición Nro. 1: Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) moneda legal colombiana Incluido IVA. M/CTE. Para la Vigencia 2025 Adición Nro. 2: Cinco millones de pesos (\$5.000.000) moneda legal colombiana Incluido IVA. M/CTE. Para la Vigencia 2026	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Sin Novedad

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	SI	Sin Novedad
TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO	SI	Sin Novedad
CAPACIDAD OPERATIVA	SI	Sin Novedad
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SI	Sin Novedad

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
RED DE SERVICIOS ALTERNA	SI	Sin Novedad
SISTEMA DE CALIDAD	SI	Sin Novedad
INDICADORES DE CALIDAD	SI	Sin Novedad
ATENCIÓN AL USUARIO	SI	Sin Novedad
PROCESOS PRIORITARIOS ASISTENCIALES	SI	Sin Novedad
HISTORIA CLINICA Y REGISTROS ASISTENCIALES	SI	Sin Novedad
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE PACIENTES	SI	Sin Novedad
SEGUIMIENTO A RIESGOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI	Sin Novedad

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se realiza notificación al supervisor y a la entidad el día 9 de diciembre de 2024.

Se realiza notificación al supervisor y a la entidad el día 30 de octubre de 2025.

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (21) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (180) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 realizará el pago en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud y pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación juramentada de no superar la cantidad de 300 UVT mensuales y de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN)

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: TERA FÍSICA

BANCO: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

NUMERO DE CUENTA: 0607352316

OFICINA: SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 23.500.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 17.344.384	73,81%
Valor total facturado	\$ 2.238.800	9,53%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.238.800	9,53%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor pagado	\$ 17.344.384	73,81%
Valor pendiente de entrega	\$ 3.916.816	16,67%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la expedición de tiquetes terrestres para nuestros usuarios, acompañantes y funcionarios

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Chaguala G. Leonardo

Subintendente **LEONARDO CHAGUALA GARZON**

Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud Santander De Quilichao

Supervisor Contrato No. 66-7-20228-24

Correo electrónico: decau.espab-saq@policia.gov.co

No. Celular: 3204309213.